



GRADO EN MAGISTERIO EN
EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO 2023/2024

Facultad de Educación. Universidad de Cantabria

*“El género, toda una categoría de
análisis en el campo educativo”*

*“Gender, a whole category of analysis
field of education”*

Autor/a: Sandra Higuera Bedia

Director/a: Macarena García Avello Fernández-Cueto

Fecha: 18/06/2024

V.ºB.º Director /a

V.ºB.º Autor/a

ÍNDICE

Resumen del trabajo y palabras clave en español e inglés.....	1
Introducción.....	1
Objetivos del trabajo.....	2
Desarrollo de la revisión teórica	3
Propuesta de innovación.....	17
Conclusión.....	30
Referencias bibliográficas	31

Resumen del trabajo y palabras clave en español e inglés

RESUMEN

Este trabajo se centra en el género con el fin de analizar y exponer una visión que nos haga recordar la importancia que tiene este término y como ha ido evolucionando a lo largo de la historia hasta nuestros días.

Para ello, en primer lugar, se expone un análisis sobre dicho término, en concreto sobre la definición de los términos sexo-género, haciendo un repaso sobre la relevancia del género, la historia de la mujer, la coeducación y la educación. En segundo lugar, se lleva a cabo una propuesta didáctica orientada a los alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil.

ABSTRACT

This work focuses on gender in order to analyze and present a vision that reminds us of the importance of this term and how it has evolved throughout history to the present day.

To do this, first of all, an analysis of this term is presented, specifically on the definition of the terms sex-gender, reviewing the relevance of gender, the history of women, coeducation and education. Secondly, a didactic proposal is carried out aimed at students in the second cycle of Early Childhood Education.

Palabras clave: sexo- género, relevancia, historia de la mujer, coeducación y educación.

Key Words: sex-gender, relevance, history of women, coeducation and education.

1. Introducción

El presente documento corresponde al trabajo de fin de grado elaborado y desarrollado cuatro años después de haber finalizado el curso académico 2021/2022.

El eje central del trabajo es una propuesta didáctica denominada *“Todos los niños y todas las niñas somos iguales”*. A través de ella se da la oportunidad de trabajar el género en el aula. Para llegar a este apartado se va a realizar un análisis exhaustivo sobre el término género y los elementos que lo conforman.

Es por ello que la estructura que se va a llevar a cabo se compone de dos partes. Una primera que comienza haciendo un recorrido analizando los conceptos de sexo-género, la relevancia del concepto género, menciona también la historia de la mujer respecto al género y culmina con el abordaje de la coeducación y la educación. En la segunda parte se muestra la propuesta didáctica mencionada con anterioridad y cuyo objetivo principal es la creación de una serie de actividades que permiten abordar el concepto de género en Educación Infantil, concretamente en un aula de cuatro años.

La elección de este tema tiene que ver con la importancia que se le debe otorgar dentro del campo de la Educación a fin de crear unos cimientos clave que permitan la construcción y el desarrollo de una sociedad igualitaria más allá de la relevancia que se le está otorgando desde hace algunos años

2. Objetivos del trabajo

Los principales objetivos que se plantean en la realización del presente trabajo son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

- Diseñar una propuesta didáctica para trabajar el género en aula y ofrecer una enseñanza de calidad igualitaria entre niños y niñas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la definición de los términos sexo-género, la relevancia del género, la historia de la mujer, los estereotipos, la coeducación y la educación.
- Tener en cuenta a los distintos autores que han trabajado la temática del género.
- Adquirir una mayor profundización sobre los términos detallados anteriormente.
- Reflexionar, analizar y estructurar la información que compone el trabajo.

3. Desarrollo de la revisión teórica

En el presente marco teórico se va a llevar a cabo un análisis exhaustivo sobre el término género y algunos de los elementos que lo conforman.

3.1 Definición sexo- género

La ilustración trae consigo la aparición de dos corrientes contrarias de pensamiento y conocimiento sobre la diferencia sexual. La primera de ellas alude al conocimiento biológico de los seres humanos en la que las costumbres y los roles de cada sexo forman parte de la naturaleza. Son los honorados médicos- filósofos Pierre Roussel y Cabanis los que se encargan de explicar todas las actitudes, conductas, papeles, roles y funciones de los hombres y de las mujeres desde una perspectiva biologizante que atestigua la exclusión de mujeres en los estudios superiores de la esfera pública (Puleo, 2013, p.4).

La segunda corriente en cambio, se basa en la certeza del poder que posee la educación para mejorar la sociedad y con ello los comportamientos, las actitudes y las costumbres de todas las personas humanas que la forman. Así Madame d`Espinay afirma que “no solo puede decirse que las costumbres varían y son construidas social e históricamente, sino que modelan los cuerpos” (Puleo, 2013, p.4).

Ya en el siglo XX algunos autores se plantean un gran debate sobre qué es lo adquirido y que es lo natural en los papeles y funciones de hombres y mujeres (Puleo, 2013, p.3 y Ramos, 1997, p.13). Esta controversia surge por dos causas.

Por un lado, se promueve el conocimiento de distintas culturas aportadas por los argumentos de diferentes misioneros y viajeros que se encargan de describir las numerosas costumbres y tradiciones de la ciudad de Oriente y de Nuevo Mundo. Por otro lado, las sociedades de Europa empiezan a mirarse en “el espejo del otro”. Sea este la milenaria China o los pueblos polinésicos. En esta disputa tiene un lugar privilegiado la especulación sobre qué es lo masculino y que es lo femenino (Puleo, 2013, p.3-4).

Así, el género, según Scott, (1940) “parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo” (p.2). A través del sexo biológico los procedimientos sociales se encargan de asignar atributos, cualidades, funciones y roles distintos a los hombres y a las mujeres a lo que se le llama género (Marugán, 2020, p.200).

En lo que se refiere al concepto sexo-género, desde una visión más teórica, cabe destacar las teorizaciones llevadas a cabo por Gayle Rubin (1975) quién lo define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p.97).

Así, el sexo se refiere a la biología, la cual se compone de las hormonas, de los genes, del sistema nervioso y de la morfología. Por el contrario, el género se refiere a la cultura, y dentro de ella la propia psicología y sociología. Esto produce que el género se considere como algo socialmente construido y el sexo como algo que viene determinado biológicamente (Aguilar, 2008, p.4).

Tiempo después Rubin (1996) vuelve a definir sexo-género como “un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación

humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones” (p.102-103).

Por otro lado, Simone de Beauvoir en el Segundo Sexo (1949) subraya la diferencia entre ambos conceptos cuando afirma “No se nace mujer, se llega a serlo” (p.4). Para ella tanto los hombres como las mujeres son personas que se construyen culturalmente, no biológicamente (Aguilar, 2008, p.4).

De otra forma, la autora Teresa Barbieri en 1994 define sistema de género como:

Conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anatomo – fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a los relacionamientos entre personas. (Lopez y Guida, 2000, p.3)

Llegado al final de este apartado, se quiere resaltar los tres modelos que articulan el sistema sexo-género.

Un primero de ellos llamado **subordinación**, este se caracteriza por las desigualdades sociales y jurídicas entre los hombres y las mujeres. De esta manera el sexo biológico es el que determina las funciones y papeles que las personas han de desempeñar en la sociedad. A su vez se divide en un espacio público y en uno privado. Esto supone que la mujer se limita a criar a los niños y a encargarse de las labores domésticas y por tanto pertenece al espacio privado. En cambio el hombre se dedica a la política, a la economía o a participar en la guerra, es decir pertenece al espacio público (Aparisi, 2012, pp.363-365).

Un segundo llamado **igualitarista**. Este modelo ha contribuido a lo largo de la historia a evitar la discriminación de las mujeres en la sociedad. De hecho, ha traído consigo mejoras sociales muy positivas como por ejemplo, el derecho al

voto, o la igualdad en los ámbitos laborales, jurídicos, políticos o económicos. Sin embargo, posee algún que otro error, el más llamativo es la negación de cualquier diferencia entre hombres y mujeres provocando en diversas ocasiones la pérdida de identidad de estas últimas (pp.363-365).

Por último, el tercer modelo denominado el de la **reciprocidad, corresponsabilidad o complementariedad varón- mujer**. Este tiene la función de procurar hacer que sean compatibles la igualdad y la diferencia. Esto significa que tanto los hombres como las mujeres poseen las mismas condiciones y derechos cuya misión es la familia y la cultura. Como resultado, están llamados de forma igualitaria a formar parte de un progreso en el que ellos son los verdaderos protagonistas. Con el fin de que se promueva la armonía y felicidad. No obstante, al mismo tiempo defiende que los hombres y las mujeres tienen diferencias genéticas, hormonales, o biológicas. Este modelo además pretende sentar sus raíces sobre la realidad de la existencia humana, y para ello se requiere de un enfoque totalmente interdisciplinar (pp.363-365).

3.2 Relevancia del concepto género

El término género ha evolucionado a lo largo de toda la historia fundamentalmente en el siglo XX empieza a utilizarse para diferenciar la condición biológica de lo cultural o construido y hoy en día es la base de numerosas políticas sociales de igualdad de género tal como argumenta Ramírez en el trabajo Concepto de Género (2008).

Ahora bien, a lo largo de este trabajo el término género se va a emplear según la acepción que hace Scott (1988) cuando se refiere diciendo que: “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos; y el género es un primero modo de dar significado a las relaciones de poder.” (...) (López y Guida, 2000, p.3)

Cabe resaltar que el género implica cuatro elementos que se consideran importantes y que se recogen en la lectura de (Mantilla, 1996, p.156).

1. **Símbolos:** están relacionados con las representaciones que tienen los individuos pertenecientes a uno u a otro sexo. Les guían y les orientan en sus actitudes y formas de entender la vida. Un ejemplo de ello es la figura de la mujer, como madre de sus hijos. Por el contrario el hombre, aquel que representa a su familia y es la fuerza mayor.
2. **Conceptos normativos:** son las normas y valores que guían y orientan la vida de los individuos que forman parte de la sociedad. Pueden ser religiosas, educativas, etc. Un ejemplo de ello es la figura del hombre como autoridad principal a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones importantes en el hogar. Por el contrario la mujer, una figura sumisa y obediente por el rol que desempeña de madre y esposa.
3. **Instituciones:** los individuos se desarrollan en el contexto familiar, en la escuela, en el contexto social, etc. Poco a poco va adquiriendo los símbolos y las normas.
4. **Identidad subjetiva:** son las características propias de un determinado género.

Así pues como afirma Mantilla (1996) "Teniendo en claro estas ideas, se podrá comprender la noción de género, analizando las relaciones humanas desde esta perspectiva, con miras a entender en qué medida estas relaciones reflejan una situación de subordinación, discriminación o igualdad" (p.157).

Por otro lado, desde los inicios de las teorías feministas el género es considerado clave por dos causas:

Por un lado, se pretende instaurar el género en las investigaciones científicas de manera que se pueda hacer también una diferencia social, no solamente biológica. Así, se demuestra que las esferas femeninas que hasta ese momento eran intrínsecas, ahora se adquieren a través de la cultura tanto individual como globalmente. Esto provoca la aparición de diferencias entre los conceptos sexo y género (Ramírez, 2008, p.308).

Por otro lado el género se muestra como un recurso capaz de destapar las ideológicas que se encuentran ocultas en los textos de las ciencias sociales e incluso humanas. Este concepto está inmerso en la teoría feminista como una perspectiva de estudio, de análisis, y de las distintas diferencias de las funciones y roles sexuales de los hombres y las mujeres (Osborne y Molina, 2008, p.147).

En definitiva tal y como argumenta Ramírez (2008) “Con estas nuevas teorías y propuestas se pretendía consolidar la idea de que los hombres y mujeres son iguales y que son los procesos y construcciones culturales los que los hacen diferentes” (p.308).

Tiempo después cuando comienzan a desarrollarse los primeros estudios teóricos del género en las universidades anglosajonas, surge una problemática sobre dicho concepto, que al principio se entendía como una especie de organización cultural de comportamientos biológicos del sexo. Esto provoca una primera ruptura entre el binomio sexo-género porque se pone en cuestión su condición exclusivamente “natural” del sexo frente a lo construido del género evitando así las esferas históricas e ideológicas que también han sido partícipes en la construcción de los cuerpos sexuados y de la propia sexualidad humana. Así, junto a los términos sexo cromosómico u hormonal se comienza a diferenciar un “sexo” como sexualidad, entendida como selección del deseo, y un rol sexual como un conjunto de expectativas que dictaminan lo que es apropiado para los hombres y las mujeres en cuanto a su deseo y comportamiento sexual (Osborne y Molina, 2008, p.147). En relación a, estos mismos autores arrojan una nueva visión sobre el término género, afirmando que “De este modo, el género que se había caracterizado por la asignación de unos significados culturales a la diferencia de los sexos encuentra que el mismo «sexo» ya viene cargado de significación” (Osborne y Molina, 2008, p.147).

Al inicio, el término género se refiere a las actuaciones y resultados de atribuir unas cualidades y características tanto físicas como simbólicas distintas a hombres y mujeres. De esta forma dichas cualidades y características definen

lo masculino frente a lo femenino, aunque varíen de una sociedad a otra. Y es aquí donde cabe mencionar que existe una división entre la experiencia masculina y femenina (Osborne y Molina, 2008, p.147-148). Es decir, en el sistema sexo-género, el ámbito público tradicionalmente se ha asociado a hombres, mientras que las mujeres habían estado relegadas al espacio doméstico o privado, dado que tenían unos roles y estereotipos muy diferentes.

Argumentado de otra manera, el sexo se podría decir que recoge lo biológico y en cambio el género engloba todo lo cultural que dentro de ello lo que ha ocurrido es que a lo largo de toda la historia ha habido unos roles y estereotipos claramente diferenciados, incluso unos espacios que como bien se ha comentado con anterioridad, el espacio público y el espacio privado eran muy diferentes si eras hombre o si eras mujer. Haciendo una reflexión más amplia sobre los estereotipos, se han encontrado diversas definiciones que han ido dando forma al término.

Una primera definición aportada por Marlene Mackie (1973) en Rodríguez y Sabucedo (1991) es la siguiente: “aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a una categoría social y sobre los que hay un acuerdo sustancial” (P.8).

Una segunda definición que ofrece la autora Blanca González (1999) es la siguiente: “Fieles reflejos de una cultura y una historia y como tales van a nacer y mantenerse porque responden a las necesidades que tiene tal contexto de mantener y preservar una normas sociales ventajosas para él” (p.83).

Tradicionalmente los estereotipos se han estudiado a través de dos perspectivas teóricas, una llamada psicoanalítica, y la otra sociocultural. Además recientemente se ha unido a ellas una tercera llamada sociocognitiva. Respecto al enfoque psicoanalítico: los estereotipos poseen tres funciones, defender, desplazar y satisfacer necesidades. Respecto al enfoque sociocultural: los estereotipos surgen del entorno social y su función es ofrecer ayudas a los individuos para que se ajusten de forma adecuada a las normas sociales. Y para terminar, en el enfoque sociocognitivo, los estereotipos son

una especie de asociaciones o representaciones entre unos atributos y grupos concretos (González, 1999, p.80).

Por otro lado, los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él (p.80).

Ligado a lo anterior, el autor Tajfel (1984) sostiene que los estereotipos también desempeñan otra función importante que es “su valor funcional y adaptativo, pues nos ayudan a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente, e incluso nos facilitan datos para una determinada posibilidad de predicción de acontecimientos venideros”. (Tajfel, 1984, en González, 1999, p.80).

Por otro lado, la siguiente tabla aportada por Victoria Sau en la guía didáctica de la coeducación muestra algunos ejemplos sobre cómo se han ido asociando a los hombres y mujeres una serie de cualidades estereotipadas en función del género.

Estereotipo masculino	Estereotipo femenino
Estabilidad emocional	Inestabilidad emocional
Autocontrol	Falta de control
Dinamismo	Pasividad
Agresividad	Ternura
Tendencia al dominio	Sumisión
Afirmación del yo	Dependencia
Cualidades y aptitudes intelectuales	Poco desarrollo intelectual
Aspecto afectivo poco definido	Aspecto afectivo muy marcado

Para concluir, la solución para cambiar de forma radical los estereotipos de género no parece que esté cerca a pesar de los cambios sociales que están apareciendo continuamente. Sin embargo, muchas personas, sobre todo mujeres han ido cambiando sus conductas y roles que a la larga influirán en la sociedad. Solamente hay que esperar a que los cambios sociales empiecen a modificar los estereotipos (González, 1999, p.88).

En cuanto a la atribución del género en las materias de la historia, la literatura, el lenguaje o las artes provoca en los años 70 un cambio de definición respecto al término. Tal como indican Osborne y Molina (2008) “El género se fue definiendo en termino de status, de atribución individual, de relación interpersonal, de estructura de la conciencia, como modo de organización social, como ideología o como simple efecto del lenguaje” (p.148).

Sin embargo, estos planteamientos no parecen preocupar a las feministas de la época. En los años 80 se comienza a cuestionar la utilización del género como nueva categoría de *análisis* “ahora, las mujeres de color y las lesbianas ponían sobre el tapete sus propias experiencias de opresión que, más allá del género, tenían que ver con la raza, con la clase social y con la orientación sexual”. (Osborne y Molina, 2008, p.148).

Por tanto esta evolución desde un enfoque más teórico hasta las políticas implantadas ha provocado un gran avance de la figura de la mujer y del término género. Lo que interesa en la siguiente parte es la desaparición por completo de programas sociales, culturales y políticas que fomenten algún tipo de discriminación. Esta se producirá el día en la que exista una equiparación entre hombres y mujeres tanto en el campo real, como en el práctico (Ramírez, 2008, p.313). Así la palabra género estará en otra esfera totalmente diferente a la que se encuentra ahora como bien argumenta Ramírez (2008) “El mayor éxito social en cuestiones de género es que éstas ya no existan y que las diferencias entre hombres y mujeres sean solamente biológicas y no conlleven ningún parámetro del entorno y contexto social” (p.313).

Por otro lado, el género ha sido utilizado en numerosas ocasiones como sinónimo de la palabra sexo generando problemas comunes. Es relevante mencionar que utilizar la palabra género implica más que sexo. En palabras de Ramos (1997) "Más aún, el sexo no es sino uno de los referentes que constituyen la diferencia genética" (p15). La cultura, la vida, las costumbres, el sexo, y la propia historia construyen los cimientos de las diferencias genéticas. Así, el concepto género es un proceso que tiene sus inicios en los ámbitos académicos desde finales de los sesenta y setenta cuando se lleva a cabo una reflexión sobre incluir a la mujer como verdadero agente que forma parte de la historia (Ramos, 1997, p.15-16).

Por otra parte, no podemos obviar que hay tres aspectos que conforman la palabra género:

Una primera llamada la **asignación de género**. Esta se comienza a realizar desde el momento en el que nace un bebé. A partir de la aparición de sus genitales. En ocasiones dicha aparición parece estar en contradicción con la carga cromosómica. Si esta no se detecta o no se interviene con un tratamiento eficaz se pueden generar trastornos muy graves (Lamas, 1996, p.4).

Una segunda llamada **identidad de género**. Esta se comienza a establecer entre los dos y los tres años que es cuando el niño adquiere el lenguaje. Dependiendo de si es niño o niña se comporta, juega, actúa de una determinada manera. Una vez establecida la identidad, es cuando el niño asume su pertenencia a un grupo masculino o femenino. Una vez llegado ese momento es muy difícil cambiarla (p.4).

Una tercera y última denominada **papel o rol de género**. El papel o rol de género se va formando con las normas y valores que dicta la sociedad. La dicotomía masculino-femenina es quien establece una serie de estereotipos bastante rígidos que condicionan las funciones de los hombres y de las mujeres (p.4). Así, el término género, Lamas (1996) "ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de

los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología” (p.5).

3.3 Historia de la mujer

Como se ha comentado anteriormente, el concepto género ha tenido una gran relevancia en la historia de la mujer. De hecho, hasta hace muy pocos años en las reflexiones teóricas y prácticas realizadas no aparecía la figura femenina porque no se las consideraba objetos relevantes de estudio (Ramos, 1997, p.16).

Fue a partir de los años setenta, en concreto con la aparición del movimiento feminista cuando se comienza a tener interés por los movimientos iniciales de las mujeres y más tarde por sus historias desde un campo más amplio y abierto. La reflexión y metodología que se hizo en aquellos momentos trajo consigo que las historiadoras feministas de Inglaterra, Francia, Italia e incluso España pertenecientes a la época, llevaran a cabo grandes esfuerzos para integrar la historia de la mujer en programas académicos y universitarios (p.16). Con todo y ello, las organizaciones políticas comienzan a ser dirigidas por las mujeres poniendo un pie al frente sobre la defensa de sus condiciones laborales y derechos. (Ramos, 1997, p.17). En este sentido son de señalar la historiadora Francesa Michelle Perrot, quien expone y explica que la historia de las mujeres tradicionalmente era considerada indigna de investigación y conocimiento histórico. Además era casi imposible acceder a las fuentes históricas porque no se originaron de ellas mismas sino que están filtradas por los hombres que se dedicaban a controlar el poder, definir la memoria social y de inspeccionar los archivos públicos. A pesar de la larga ausencia de las mujeres en la historia y de las dificultades que surgieron para analizarlas y estudiarlas de forma práctica se puede decir que la mujer finalmente ha cobrado una relevancia primordial en dos espacios culturales que son la tradición historiográfica francesa y la tradición anglosajona (Ramos, 1997, p.22). Por otro lado la autora y pensadora de la teoría feminista, Simone de Beauvoir, en Tapia, señala desde su propia experiencia familiar que la mujer sufre injustamente desigualdades frente al hombre. “Mi padre gozaba a sus

ojos de un gran prestigio y ella pensaba que la mujer debe obedecer al hombre” (Tapia, 2009,p.139).

Sin embargo, a pesar de tener conciencia de las diferencias entre los sexos, ella en ningún momento se siente limitada por su género. Además tiene muy claro no iba a ser una mujer domesticada y dependiente (p.39)

En definitiva, el estudio de las relaciones de género, en sus ejemplos históricos concretos, es una forma de comprender a las mujeres en su tiempo, en su momento, no como un grupo aislado de la sociedad sino inserto fundamental y básicamente en la estructura social, en la red de poder entre ellas y ellos, entre ellas y ellas, entre ellas y los otros. Y precisamente aquí radica el aporte fundamental, en que “el otro” no son las mujeres, sino que las mujeres son ahora el centro donde se analizan las relaciones de poder en las que se ubican. (Ramos, 1997, p.29)

3.4 La coeducación

La coeducación simboliza una manera de comprender la educación de los niños y de las niñas. A lo largo de la historia, se han generado numerosos debates sobre este término. Primeramente en lugar de emplear el término coeducación, se empleaba escuela mixta, escuela separada, escuela segregada o escuela paralela. Con el paso de las épocas, este término ha evolucionado notablemente (Subirats, 1994, p.49).

Por tanto, el término coeducación se define comúnmente como “la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.” (Subirats, 1994, p.49).

Por otro lado, la autora Ana Cabeza (2010) expresa otra definición para el término coeducación: “Entendemos por coeducación el desarrollo integral de todo el alumnado tanto de las chicas como de los chicos prestando especial

atención al conocimiento del otro sexo y al enriquecimiento mutuo de ambos” (p.39).

Por otro lado, esta misma autora también asegura que “los objetivos de la coeducación se centran en corregir los estereotipos sexistas, proponer un currículum equilibrado que elimine los sesgos sexistas y desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género” (Cabeza, 2010, p.39). Por tanto la coeducación, además de ser un derecho y una finalidad educativa, forma parte de los contenidos de la educación en valores. Y es por lo que este concepto es considerado como parte esencial en el sistema Educativo actual de manera que garantice a los alumnos una formación integral e igualitaria.

Para concluir, con el desarrollo teórico, se va a realizar un análisis y una reflexión sobre la educación antes de comentar la propuesta didáctica. Dado que al hablar de coeducación, no podemos olvidarnos de la educación.

Para empezar, una primera definición dice que la “educación es un proceso humano y cultural complejo” (León, 2007, p.596). Una segunda definición manifiesta que la “educación es un todo individual y supraindividual supraorgánico” (León 2007, p.596).

Dentro de la educación, se encuentra la Educación Infantil y la Educación Primaria. En este caso se va a abordar el concepto de Educación Infantil, dado que es el objeto del estudio. Por tanto, la Educación Infantil “es un concepto que implica todo un modo de entender la Educación, en el sentido más pleno y profundo de la palabra” (Del Valle, 2015, p.2).

No sólo hace referencia a esos años vitales de la infancia, ya que parte de una serie de paradigmas y principios fundamentales que la diferencian , en su propia esencia, de etapas posteriores; si bien es cierto que cabe plantearse hasta qué punto podríamos extrapolarlos y extenderlos a toda la actividad formativa, independientemente de la edad biológica del educando. (Del Valle, 2015, p.2)

Como sostiene Fulghum (2004), en las aulas de Educación Infantil se aprende a jugar, a compartir, a divertirse, a convivir con los demás, a respetarlos, a ordenar, a respetar las normas, a ser bien agradecidos, en definitiva se aprende a vivir y a ser feliz. (Fulghum 2004 en Del Valle, 2015, p.2).

Dicho de otra manera, la Escuela Infantil es un espacio idóneo donde se aprenden los cuatro pilares básicos de la educación, los cuales son los siguientes:

El primero de ellos, aprender a conocer. Gracias a este pilar, cada niño puede aprender y descubrir el mundo que le rodea. Esto le permite desarrollar sus capacidades y habilidades para relacionarse con los adultos y con los iguales. El segundo, aprender a hacer. Los niños verdaderamente aprenden haciendo y deshaciendo. Los docentes deben enseñar y guiar a sus alumnos para poner en práctica todos los conocimientos que vayan adquiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aprender a vivir juntos. Por desgracia, en la actualidad, constantemente se dan situaciones que originan violencia, injusticias, rivalidades entre los unos y los otros, lo que produce que haya mucha tensión en la sociedad. Desde la escuela se debe ofrecer a todos los niños una educación igualitaria basada en el respeto, la tolerancia y el compromiso. Es conveniente crear unos objetivos y proyectos aptos para todos que permitan eliminar los prejuicios, estereotipos y las situaciones que propicien discriminaciones, para dar paso a la amistad y la ayuda mutua (Chavero Tapia, 2020, p.13). Por último, aprender a ser. Este pilar permite que los niños desarrollen un pensamiento autónomo y crítico ante cualquier situación que se presente. “Se debe de dar un lugar especial a la imaginación, creatividad y a la innovación” (Chavero Tapia, 2020, p.13).

Por tanto, hay que tener en cuenta en todo momento al niño, “a un ser con voz propia, actor social que participa en la elaboración de su propia vida, pero también en la de aquellos que se encuentran a su alrededor y en la sociedad en la que se desenvuelve” (Del Valle, 2015, p.4).

4. Propuesta de innovación

Propuesta Didáctica

Todos los niños y niñas somos iguales

Dirigida a los niños de cuatro años pertenecientes al segundo ciclo de Educación Infantil.



Justificación

El género aparece en la vida de las familias, en el momento en el que conocen el sexo de su bebé. Es a partir de ahí cuando se forman las primeras expectativas y prejuicios diferenciados.

Con ello aparece el término desigualdad, visto como un problema que lleva estando presente en nuestras vidas a lo largo de millones de años. Causado por una mente cerrada y tradicional que se transmite de generación en

generación. Dicha mentalidad comienza desde que nacemos, cuando eso ocurre las personas acatamos un modelo, unas normas, roles y estereotipos sociales en función del sexo que tengamos.

Por lo tanto, la escuela debe ser un espacio idóneo, que permita trabajar la igualdad entre los niños y niñas y la educación no sexista desde que estos comienzan a formar parte de ella al inicio de sus edades tempranas. Es conveniente inculcar a los más pequeños valores como el respeto, la tolerancia, la empatía, la ayuda a los demás, el compromiso y sobre todo transmitirles que todos son iguales y tienen los mismos derechos y oportunidades aunque unos sean niños y otros sean niñas. Dichos valores contribuirían a su formación como individuos pertenecientes a una sociedad igualitaria y sin distinciones respecto a los sexos.

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del profesorado juega un papel muy importante, pues deben ofrecer a sus alumnos una amplia gama de herramientas y recursos necesarios para que puedan educarlos de forma igualitaria en todas las actividades que se lleven a cabo en el aula.

En esta unidad se va a trabajar la igualdad entre los dos sexos haciendo hincapié en la coeducación de manera que los niños comprendan que a pesar de sus diferencias físicas, sociales, cognitivas, de lenguaje, todos son iguales y capaces de realizar las mismas actividades y juegos sin distinción alguna. Pues todos poseen las mismas oportunidades. Algo importante que no se debe olvidar y que se debe plasmar, es que esta unidad didáctica parte de lo cercano, y cotidiano, de lo que es verdaderamente importante para el niño, tal y como lo expresa el principio de aprendizaje significativo, en el que el aprendizaje se produce estableciendo vínculos entre lo que se sabe y lo que se va a aprender, de esta manera se podrá ir trazando un nuevo camino que permita acabar con las discriminaciones de género.

Objetivos

Los objetivos son una parte esencial de la Educación. Por ello los que se van a llevar a cabo en esta unidad didáctica son los siguientes:

- Entender y conocer quién es cada uno, quien es su familia y quienes son los demás.
- Explicar y reconocer las características de propias de cada uno, así como de los demás.
- Comprender que todas las tareas pueden ser tanto de hombres como de mujeres.
- Entender que todos somos iguales y que todos podemos jugar y hacer las mismas cosas independientemente de que seamos niños o niñas.
- Aprender a elegir sin importar los estereotipos y prejuicios diferenciados.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso cuando se den situaciones que den lugar a conflictos.
- Identificar las diferentes profesiones que existen.
- Adquirir nuevo vocabulario y mejorar el lenguaje.
- Expresar sus gustos, preferencias, deseos o emociones en función de los momentos.
- Favorecer el trabajo en equipo y la colaboración ofreciendo la ayuda necesaria siempre que sea necesario.
- Respetar las diferentes opiniones y tener en cuenta a los demás
- Mejorar el control motriz y equilibrio del cuerpo.
- Crear un clima agradable de respeto y entendimiento en el aula.
- Propiciar una actitud positiva y abierta en las actividades que se lleven a cabo.
- Desarrollar momentos donde esté presente el pensamiento creativo.

Contenidos:

Los contenidos que se van a llevar a cabo en la propuesta didáctica son los siguientes:

- Descubrimiento sobre quién soy yo, quién es mi familia y quienes son los demás.
- Expresión y reconocimiento de las características de cada uno y de los demás.

- Descubrimiento y entendimiento de que no existen tareas propias de hombres, ni tareas propias de mujeres. Ambos pueden realizar las mismas.
- Todos los niños y niñas a pesar de sus diferencias (físicas, sociales, étnicas...) pueden desempeñar las mismas tareas y jugar a las mismas cosas.
- Elección libre sin tener prejuicios ni limitaciones.
- Utilización de un lenguaje resolutivo ante situaciones que originen conflicto.
- Identificación de distintas profesiones que pueden ser realizadas por el sexo femenino y el sexo masculino.
- Adquisición de nuevo vocabulario y mejora en el lenguaje existente.
- Expresión de sus gustos, preferencias, deseos, y emociones en función de los diferentes momentos.
- Trabajo en equipo y colaboración mutua.
- Respeto hacia a las opiniones de los demás y tenerles en cuenta.
- Mejora del control motriz y equilibrio del propio cuerpo.
- Creación de un clima agradable de respeto y entendimiento en el aula.
- Actitud positiva y abierta en las actividades.
- Desarrollo del pensamiento creativo.

Metodología

La metodología que se va a llevar a cabo en la propuesta didáctica es la siguiente: En primer lugar se va a partir del principio de aprendizaje significativo, es decir el aprendizaje se va a producir estableciendo relaciones entre lo que se sabe y lo que se va a aprender nuevamente. En este caso, utilizaremos la propuesta didáctica haciéndola lo más motivadora, de manera que pueda despertar interés en todos los niños.

También emplearemos el principio de globalización, el cual supone que el niño es un todo global y que su aprendizaje se produce por el establecimiento y la conexión entre lo nuevo y lo que se ha aprendido anteriormente. La propuesta

didáctica proporciona momentos en los que los niños pueden trabajar juntos. En esos momentos abunda el diálogo, la comunicación y el respeto mutuo.

Por otro lado también se va a tener en cuenta el principio de actividad. Como bien se sabe, los niños en sus primeros años de desarrollo, se dedican a descubrir, manipular, investigar, a explorar, etc. Dicho de otra manera los niños verdaderamente aprenden haciendo y cometiendo errores una y otra vez. Para ello se les debe proporcionar espacios y situaciones donde tengan activo su cuerpo y su mente. Con la propuesta didáctica que se va a trabajar los niños van a aprender cómo se ha dicho anteriormente haciendo. No nos podemos olvidar del juego, este tiene un papel muy relevante, a través de él se facilitará el aprendizaje de los niños, además les permitirá manifestarse libremente ante las situaciones que se originen.

El principio de diversidad, un aspecto que se debería tener en cuenta en todo lo que se realice con los alumnos. Como bien se sabe cada niño y cada niña son diferentes, no hay dos iguales. Como docentes tenemos que respetar sus ritmos de aprendizaje, y ver las diferencias como una posibilidad y no como una limitación. De esta forma podrán ir forjando su personalidad de forma segura y equilibrada. Por ello atender a la diversidad supone ofrecer a cada niño lo que necesita en cada momento teniendo en cuenta sus necesidades, demandas, deseos, y motivaciones. Con la realización de las actividades que proporciona la propuesta didáctica se tendrá en cuenta a todos los niños y se les brindará el apoyo que sea necesario teniendo en cuenta que cada uno posee unas habilidades y destrezas que les hacen únicos.

Organización del ambiente, es fundamental crear en el aula un ambiente cálido y agradable que haga sentir a los niños seguros, tranquilos, aceptados, cuidados, protegidos y respetados. De esta forma, los niños se sentirán queridos, lo que permitirá que desempeñen con motivación y alegría las diferentes actividades que componen la unidad didáctica.

Respecto al principio afectivo y de relación. Estas dos palabras tienen una especial relevancia en Educación Infantil, pues al final los niños cuando entran

a formar parte de la escuela necesitan sentirse queridos, y apreciados, además no son personas autónomas al cien por cien, es decir necesitan que la figura del adulto esté presente para que pueda guiarles y ayudarles siempre que lo necesiten. La propuesta didáctica permitirá que se cree un vínculo muy especial entre los niños y la docente, y entre estos y sus iguales. A esto se le debe añadir que si los niños mantienen con sus familias buenas relaciones, y se sienten queridos en sus hogares, lo reflejarán en el aula tanto a sus compañeros como en las actividades que se lleven a cabo.

En cuanto a relaciones entre la familia y la escuela. Es primordial que los docentes establezcan una buena coordinación y cooperación con los padres de sus alumnos. Pues la familia y la escuela son los dos agentes más importantes en la vida de un niño. Respecto a la unidad didáctica, los padres participarán en una de las actividades, en concreto en la 7 *“vienen nuestros padres a contarnos sus profesiones” ¡Qué divertido!*

Otros aspectos a tener en cuenta

Los recursos que se van a utilizar en la unidad didáctica son los siguientes:

- Materiales: Música, altavoz, alfombra, mesas, sillas, casilleros, fichas, pinturas, ceras, cartulinas, cajitas, cajas, disfraces, y juguetes.
- Espaciales: para desempeñar las actividades que componen la propuesta didáctica se va a emplear el aula, el patio y la Granja La Mina.
- Personales: la docente que estará presente en todo momento. Los padres participarán en una de las actividades.

Desarrollo de la sesión

Esta primera sesión llamada, “**Calentamos motores**” comenzaría el lunes siete de marzo y terminaría el viernes once de marzo. En ella se desarrollarán las siguientes actividades:

1. “Partimos de lo cercano”. *¿Quién soy yo?, y ¿quién es mi familia?* Esta actividad duraría una hora.
2. Ficha. “*Quién hace las tareas?*” Esta actividad duraría una hora y media.
3. Cuento. “*La princesa Lucrecia*”. Esta actividad duraría una hora y media.

Actividades

1. “Partimos de lo cercano”. *¿Quién soy yo?, y ¿quién es mi familia?*

Para esta primera actividad necesitaremos la colaboración de las familias, ya que tendrán que entregar a sus hijos una foto en la que aparezcan todos los miembros, es decir los niños, los padres y los hermanos, si es que los hubiese. Una vez que se tengan las fotos, los niños se sentarán en la alfombra formando un círculo para llevar a cabo una asamblea dirigida por la docente.

En dicha asamblea la docente les dirá a sus alumnos que tengan en la mano la foto. Seguidamente la docente pondrá música bajita y cada niño tendrá que explicar primero donde se encuentra en la foto, después que estaba haciendo en ese momento, y por último que le gusta hacer, que no le gusta, cuáles son sus películas o dibujos favoritos y cuál es su ropa favorita.

Una vez haya hablado sobre el/a mismo/a, hablará sobre el resto de la familia que aparece en la foto, siguiendo el mismo proceso que ha utilizado para describirse a el mismo.

Desde el momento en el que cada niño hable, será grabado, por el método de audición. Así cuando finalice la asamblea la docente cogerá cada una de las fotos y creará un cuaderno en el que se recoja toda la información que cada

niño ha aportado, para que estos siempre que quieran puedan acceder a él y repasar con la ayuda de la docente lo que ellos dijeron.

Para terminar esta actividad, al igual que los niños, la docente también hablará de ella misma y de los miembros que aparecen en su foto. Ese rato también servirá para concienciar con una primera idea a los niños de que todas las personas sean chicas o chicos pueden hacer lo que quieran.

2. Ficha “¿Quién hace las tareas?”

En esta actividad los niños se colocarán en varias mesas formando grupos de cuatro. De forma individual tendrán que visualizar las imágenes que aparezcan en la ficha y unir las según su experiencia familiar. Por ejemplo en el margen izquierdo aparecen cuatro figuras, madre, padre y dos niños, según lo que ellos crean tendrán que unir cada figura con la tarea que desempeñe en el hogar. Respecto a la última foto en la que aparecen dos niños, además de unir tendrán que colorearla en función de si son niños o niñas de la forma que ellos quieran empleando las pinturas de colores. Por ejemplo:

Ficha:



De esta manera, se podrá ver que tareas desempeñan en casa cada uno con el fin de ver si en los hogares poco a poco se van eliminando los estereotipos de género que tanto daño hacen en la sociedad en la que estamos inmersos. Una vez que cada niño realice su ficha, la docente en la pizarra apuntará las tareas que cada niño desempeña en su casa.

Al finalizar dependiendo cual sea el resultado les dirá que es importante que todos ayuden a sus padres porque ellos también lo hacen, además de esta forma les irá inculcando que en la vida todos pueden desempeñar las mismas tareas.

3. Cuento. *“La princesa Lucrecia”*

En esta actividad la docente se inventará una historia que les contará a sus alumnos. Para ello, estos deberán estar sentados y callados en el rincón de la lectura.

Por ejemplo:

En un tiempo muy lejano, una princesa llamada Lucrecia vivía en un Castillo de Londres. Esta niña amaba el fútbol, era su pasión, la encantaba, siempre que terminaba sus deberes cogía su pelota favorita y se iba a jugar donde nadie la viese, ya que a ningún miembro de su familia le gustaba que jugase. En el colegio tampoco tenía muchas amigas, ya que estas jugaban a los juegos que eran propios de chicas. Solamente tenía algunos amigos chicos, con los que se entendía muy bien.

Un día, después de terminar sus tareas, aprovechando que no estaba su familia se fue de su castillo para poder jugar con algunos de sus amigos en un campo de fútbol. De repente una gran tormenta inundó el campo, y todos los niños se fueron a sus casas, Lucrecia que se quedó sola, fue caminando y caminando hasta llegar a su casa. Para sorpresa de esta, sus padres habían llegado y estaban como locos buscándola, al verla la dijeron:

- Padres: ¡Lucrecia!, ¿Dónde has estado?
- Lucrecia: Dando un paseo por los jardines

- Padres: ¡Eso no es cierto, no estabas ni en el castillo ni en los alrededores!
- Lucrecia: muy triste y llorando, está bien, estaba con unos amigos jugando a fútbol.

Los padres muy enfadados decidieron castigarla por lo que había hecho, aprovechando también la ocasión para quitarla esa idea tan horrible de jugar a futbol.

Pasaron los días y la niña estaba muy triste, apenas quería comer, no tenía ilusión por nada, no quería estudiar... Continuará...

Una vez contado el cuento creado por ella misma, la docente les dirá a sus alumnos que elaboren un final.

Una vez realizado el cuento por todos los niños y puesto en común la docente les explicará que bien sean chicos o chicas pueden jugar a los juegos que quieran, sin miedo alguno, pues ese es el fin de esta actividad.

Desarrollo de la sesión

Esta segunda sesión llamada, “**Que comience la aventura**” comenzaría el lunes catorce de marzo y terminaría el viernes dieciocho de marzo. En ella se desarrollarán las siguientes actividades.

4. “*Salimos al patio para cantar y bailar*”. Esta actividad duraría una hora y media.
5. “*¿Qué me gustaría ser de mayor?* “. Esta actividad duraría una hora y media.
6. “*Silueta chico y chica*”. Esta actividad duraría una hora y media.

Actividades

4. *“Salimos al patio para cantar y bailar”*

Para llevar a cabo esta actividad, la docente les pedirá a sus alumnos que formen una fila para después salir al patio. Una vez allí colocará un altavoz y pondrá un poco de música sin letra, porque ella será la que va a cantar.

Los niños se colocarán formando un círculo y estarán de pie, para imitar lo que la docente haga. Por ejemplo:

Docente: hola chicos y chicas, soy la jirafa María y vengo a cantar con vosotros

- ✚ Docente: levantamos la mano derecha lalala.
- ✚ Docente: levantamos la mano izquierda lalala.
- ✚ Docente: levantamos las dos manos lalala y las escondemos lalala.
- ✚ Docente: ahora con los pies.
- ✚ Docente: levantamos el pie derecho lalala.
- ✚ Docente: levantamos el pie izquierdo lalala.
- ✚ Docente: ahora con las piernas.
- ✚ Docente: levantamos la pierna derecha lalala
- ✚ Docente: levantamos la pierna izquierda lalala
- ✚ Docente: ahora chicos y chicas saltaremos hacia arriba lalala.
Saltaremos hacia abajo lalala (bis)
- ✚ Docente: ahora chicos y chicas lalala nos tumbaremos boca arriba lalala.
- ✚ Docente: sssshhh y la jirafa se quedó dormida lalala.

Una vez tumbados, la docente les preguntará si quieren repetir la misma canción y el mismo baile pero ahora tienen que salir dos compañeros chica y chico. Cuando finalicen el baile y hayan salido todos los niños que quisieron, se volverán a sentar formando un círculo y la docente les explicará que todos son iguales, pues han podido hacer las mismas cosas con la diferencia de que unos son niños y niñas.

5. *¿Qué me gustaría ser de mayor?*

Esta actividad consistirá en que cada niño tendrá que representar a través de la mímica con los objetos que haya en el aula lo que le gustaría ser de mayor. Una vez realizada la actividad la docente les repartirá a cada uno un dibujo sobre la profesión que hayan representado para que ellos la coloreen con ceras. Por ejemplo:



Hay que tener en cuenta que puede darse el caso de que algún niño quiera ser algo de mayor pero piense que esa profesión pueden desempeñarla solo las niñas o viceversa, y decidan representar y pintar otra profesión por miedo, en ese caso una vez finalizada la actividad se colocarán todos en la alfombra, la docente estará en el medio y hablarán detalladamente sobre ello, haciéndoles ver que cada niño/a puede en un futuro elegir la profesión que le guste y le haga feliz.

6. “ Silueta chico y chica”

Para esta actividad, los niños serán colocados en mesas formando grupos de cuatro. Después la docente les repartirá a cada uno una cartulina en la que habrá una silueta de un niño y una niña. Además de la cartulina, cada niño a su lado tendrá una cajita en la que habrá diferentes prendas de vestir de distintos colores y diseños así como otros componentes (pendientes, collares, pulseras, relojes,). Se trata de que cada niño con su imaginación plasme en las siluetas la ropa que quiera. El resultado será muy variado. Seguidamente los niños se colocarán sentados en círculo y cada uno en voz alta tendrá que enseñar y explicar por qué le ha puesto a cada niño x prendas.

Desarrollo de la sesión

Esta tercera sesión llamada, “**Y llegó la gran fiesta**” comenzaría el lunes veintiuno de marzo y terminaría el viernes veinticinco de marzo. En ella se desarrollarán las siguientes actividades.

7. *“Vienen los padres a contarnos sus profesiones” ¡Qué divertido!* Esta actividad duraría dos horas.
8. *¿Qué me gustaría ser de mayor?* Esta actividad duraría una hora y media. Unida a esta actividad iría la visita a la Granja la Mina, esa actividad duraría cuatro horas.
9. *“Ahora, a bailar, a jugar, a reír y a disfrutar”* Esta actividad duraría tres horas.

7-8. “Vienen nuestros padres a contarnos sus profesiones” ¡Qué divertido!

Para desarrollar esta actividad, lo primero que hará la docente será informar a sus alumnos de que van a venir los padres a contar sus profesiones a lo largo de la semana. Cada día, esta colocará por todo el aula sillas con el fin de que los niños escuchen tanto a sus padres como a los de sus compañeros. Unida a esta actividad, se realizará una salida didáctica a la Granja la Mina para conocer con más profundidad la labor de cuidado que realizan tanto las mujeres como los hombres que forman parte de dicha granja, con el fin de que los alumnos vean con sus propios ojos y vayan comprendido a sus edades que las mujeres también cuidan de los animales, cargan con material pesado, arreglan lo que se estropea o conducen camiones y tractores.

9. “Ahora, a bailar, a jugar, a reír y a disfrutar”

Dado que ya todos los niños y niñas comprenderán que todos pueden jugar y hacer las mismas cosas sin que reciban discriminaciones, y que todos son iguales a pesar de sus diferentes características físicas, personales, etc. En el patio la docente organizará una fiesta en la que cada niño se disfrazará de lo que quiera. Esta fiesta estará acompañada de un rico desayuno. Pasado un

tiempo de interacción entre alumnos y docente. Los padres de los niños que puedan, podrán acudir a la fiesta y se harán todos una foto de familia en el patio del colegio. Esta quedará enmarcada en los cuadernos escolares de los más pequeños.

Evaluación

Generalmente, toda propuesta didáctica precisa de una evaluación. Esta es clave en Educación Infantil, ya que nos ofrece una mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje. Así, los docentes van a poder brindar una respuesta adecuada a cada niño a través del conocimiento de sus progresos o dificultades que se originen en las diferentes actividades. Por tanto, para evaluar esta propuesta didáctica se va a hacer uso de la observación sistemática, la cual va a permitir obtener información de primera mano sobre los niños en sí, sobre sus comportamientos y actitudes que muestran respecto a las actividades.

Por otro lado, es imprescindible evaluar la propia práctica docente. A través de ella se podrá saber si se han conseguido los objetivos y contenidos propuestos, si las actividades han sido adecuadas, motivadoras o aburridas, si por el contrario no lo han sido y además han supuesto numerosas dificultades a la hora de llevarlas a cabo, etc. Todos estos aspectos se tendrán que tener en cuenta para mejorar o modificar la práctica docente. Solamente de esta manera se podrá lograr ofrecer a todos los alumnos una educación de calidad.

5. Conclusión

Este trabajo trata sobre el género, un término que posee una gran ambigüedad a lo largo de toda la historia, y que actualmente también desempeña. Es por ello que se ha realizado un recorrido desde la definición sexo-género, su propia relevancia, los estereotipos, haciendo hincapié también en la historia de la mujer en la coeducación y en la educación . Para terminar se ha elaborado una

propuesta didáctica destinada a los niños del segundo ciclo de Educación Infantil.

Por otro lado, gracias a toda la información obtenida, se ha podido comprender y entender con más profundidad todo lo que el término abarca.

Desde un punto de vista más personal, he de decir que este trabajo ha supuesto para mí todo un reto, pues me ha permitido ampliar y obtener un mayor conocimiento sobre un tema, que en muchas ocasiones se pasa por alto, pero que es objeto de mucha relevancia, sobre todo para las personas que estamos inmersos en el campo de la Educación. También me ha permitido conocer de antemano muchos aspectos que tenía por desconocidos, así como otros que me generaban algo de confusión.

Después de conocer, analizar y reflexionar sobre el tema, como futura docente espero tener en cuenta muchos de los aspectos que se han tratado en el documento y ofrecer a mis alumnos una enseñanza de calidad basada en el respeto y la igualdad entre los sexos.

6. Referencias bibliográficas

Aparisi-Miralles, Á. (2012). Modelos de relación sexo-género: de la "ideología de género" al modelo de la complementariedad varón-mujer. *Díkaion*, 21(2), 357-384. ISSN: 0120-8942. Disponible en : <https://bit.ly/3O4YKYA>

De Alicante, F. (1987). Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación. Recuperado de: <https://bit.ly/3VMbv1h>

De Moya, M.V. & Rotondaro, F. (2015). La Educación Infantil que queremos: investigaciones y experiencias. *ENSAYOS*, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 30(2). Recuperado de: <https://bit.ly/2Hj7V8F>

Falcón, J. M. (1996). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. *Agenda Internacional*, 3(6), 153-167. Recuperado de: <https://bit.ly/3O8qag5>

Francisco Heredero, I. (2019). La (in) definición del sexismo publicitario: de la lectura académica a la intervención social. *Pensar la Publicidad*, 13, 147. Recuperado de: <https://bit.ly/3P6mE7h>

García, M. T. A. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, (8), 10. <https://doi.org/10.4000/amnis.537> Recuperado de: <https://bit.ly/2I46UDk>

González, Blanca (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12). ISSN: 1134-3478. Disponible en: <https://bit.ly/2LmTsLQ>

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección, 47*, 216-229. https://www.academia.edu/20808959/LA_PERSPECTIVA_DE_G%C3%89NERO_Revista_de_Educaci%C3%B3n_y_Cultura_de_la_secci%C3%B3n_47_del_SNTE

Leiva, A. C. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía magna*, (8), 39-45. Recuperado de: <https://bit.ly/3aAQJga>

León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11 (39), 595-604. Recuperado de: <https://bit.ly/3RAIjXS>

López, A., & Güida, C. (2000). Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad. *Santiago: Universidad de Chile*. Recuperado de: <https://bit.ly/3uMUE0i>

Martori, M. S. (1994). Conquistar la igualdad: La coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación (España)*, 6, DOI: <http://dx.doi.org/10.35362/rie601207>

Marugán Pintos, B. (2020). Género. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 18, pp. 199-213. doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5273> Recuperado de: <https://bit.ly/3AM027N>

Osborne, R., & Petit, C. M. (2008). La evolución del concepto de género: selección de textos de S de Beauvoir, K Millet, G Rubin y J Butler (selección y presentación: R Osborne y C Molina Petit). *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (15), 147-182. Recuperado de: <https://bit.ly/3O0CPBG>

Puleo, A. H. (2013). "El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la Biología a la Filosofía Moral y Política". *Arbor*, 189 (763): a070. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5007>. Recuperado de: <https://bit.ly/3P62L0c>

Ramírez Belmonte, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Ensayos: revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete*. Recuperado de: <https://bit.ly/3uNAIQf>

Ramos Escandón, C. (1997). El concepto de género y su utilidad para el análisis histórico. Recuperado de: <https://bit.ly/3AMO51y>

Reina, M. (2020). Los cuatro pilares de la educación. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 3*, 7(13), 11-15. Recuperado de: <https://bit.ly/3AMpg5Z>

Rodríguez, M. S., Sabucedo, J. M., & Arce, C. (1991). Estereotipos regionales y nacionales: del conocimiento individual a la sociedad pensante. *Revista de psicología social*, 6(1), 7-21. DOI: <https://doi.org/10.1080/02134748.1991.10821633> Recuperado de: <https://bit.ly/3cfqwnV>

Rubin, Gayle (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30),95-145. ISSN: 01850636. Disponible en: <https://bit.ly/3P9mNGW>

Tapia González, G. A. (2009). Edith Stein y Simone de Beauvoir: filosofía, feminismo y experiencia vivida. *Investigaciones Feministas*, 137 - 150. Recuperado de: <https://bit.ly/3RzbdD1>

